ANEXO

B76101476	CENTRO DE ENSEÑANZAS POLICIALES
RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
Noveno	- **Memoria** justificativa del **programa formativo**, comprensiva de los siguientes extremos: a) Descripción detallada de las acciones formativas a realizar, incluyendo el contenido de sus módulos, número de alumnos, su duración en horas y su calendario de ejecución, indicando el **código de las instalaciones acreditada**s y domicilio para cada acción formativa. En el primer párrafo se indica un itinerario compuesto por cursos que no aparecen en el resto de la memoria justificativa ni en la memoria económica**.** c) Compromiso de contratación de las empresas o entidades deberán incluir la siguiente información: En algunos apartados se indica 20 alumnos cuando en el resto de la doc. presentada (subvención solicitada) se establece 25 alumnos.
Séptimo	**A la entidad solicitante le es de aplicación el resuelvo séptimo dos de la convocatoria. Plantilla de al menos dos personas** que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria**. (BOC 05/04/2019 Nº67)** además deberán permanecer en la misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada. **Presentar informe de vida laboral con los códigos de cuentas de cotizaciones de la entidad solicitante del período desde 06/10/2018 hasta el 31/07/2019.**

35337450	EUROPEA DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA SLU
RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
Noveno	- **Memoria** justificativa del **programa formativo**, comprensiva de los siguientes extremos: c) Compromiso de contratación de las empresas o entidades deberán incluir la siguiente información: c-e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. Indicar el número- cuantificar. e.1.- Indefinido. Código 100. (Fijo). e.2.- Temporal. Obras o Servicios, Eventual por circunstancias de la producción, etc... e.3.- Tiempo completo. e.4.- Tiempo parcial. e.5.- Duración de los contratos. c-f) Número de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
Noveno	**Declaración** responsable **del compromiso de contratación,** firmada por el solicitante de la subvencion. Ha de incluir: 1.- NIF, Nombre de la empresa contratante que han firmado los acuerdos o convenios, en los mismos ha de figuran como mínimo la información establecida (art 28.3 RD 694/2017). 2.- Además deberá incluir la siguiente información: a) Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir. b) Proceso de selección previo al de formación, en su caso. c) Perfiles de las personas a contratar. Indicar la ocupación del contrato de trabajo d) Número de personas que se comprometen a contratar. **Indicar el número-** cuantificar e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. **Indicar el número-** cuantificar e.1.- Indefinido. Código 100. (Fijo). e.2.- Temporal. Obras o Servicios, Eventual por circunstancias de la producción, etc... e.3.- Tiempo completo. e.4.- Tiempo parcial. e.5.- Duración de los contratos. f) **Número** de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Séptimo	**A la entidad solicitante le es de aplicación el resuelvo séptimo dos de la convocatoria. Plantilla de al menos dos personas** que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria**. (BOC 05/04/2019 Nº67)** además deberán permanecer en la misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada. **Presentar informe de vida laboral con los códigos de cuentas de cotizaciones de la entidad solicitante del período desde 06/10/2018 hasta el 31/07/2019.**

B35465889	FORMACION OCUPACIONAL CANARIA FOCAN SOCIEDAD LIMITADA
RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
Noveno	- **Memoria** justificativa del **programa formativo**, comprensiva de los siguientes extremos: c) Compromiso de contratación de las empresas o entidades deberán incluir la siguiente información: c-c) Perfiles de las personas a contratar. Indicar la **ocupación** del contrato de trabajo c-d) **Número** de personas que se comprometen a contratar. Pag 83 de la memoria el número de personas a contratar es inferior al 40%
Noveno	En la **Memoria** justificativa del **programa formativo** indicar el código de las instalaciones acreditadas y el domicilio para cada acción formativa. **Aportar una programación** indicando el código de la sede-centro y el domicilio donde se imparten cada curso/itinerario. Un itinerario se ha de impartir en el un solo centro. Hay que relacionar el código de las instalación con cada actividad formativa impartida.

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
Octavo, Vigésimo segundo.	La entidad solicitante ha de asumir un compromiso de **al menos el 40%** de los alumnos para **cada** acción formativa o itinerario formativo. Ha de indicar el porcentaje (%) del compromiso de contratación **de un curso**, es la relación de número de contratos de trabajo y alumnos. Modificar toda la documentación afectada. Pag 83 de la memoria el número de personas a contratar es inferior al 40%
Séptimo	**A la entidad solicitante le es de aplicación el resuelvo séptimo dos de la convocatoria. Plantilla de al menos dos personas** que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria**. (BOC 05/04/2019 Nº67)** además deberán permanecer en la misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada. **Presentar informe de vida laboral con los códigos de cuentas de cotizaciones de la entidad solicitante del período desde 06/10/2018 hasta el 31/07/2019.**

B35645977	**CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA SLL**
RESUELVO CONVOCATORIA	**DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR**
Noveno	- **Memoria** justificativa del **programa formativo**, comprensiva de los siguientes extremos: a) Descripción detallada de las acciones formativas a realizar, incluyendo el contenido de sus módulos, número de alumnos, su duración en horas y su **calendario de ejecución,** indicando el **código de las instalaciones acreditada**s y domicilio para cada acción formativa. No es coherente solicitar dos certificados (ADGG0028) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE y el (ADGD308) ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA cuando en el primer certificado (ADGG0028) ya se incluyen los módulos del certificado (ADGD308) que se pretende impartir. Debe unificar en el primer certificado la formación a impartir y excluir el certificado (ADGD308). Para el buen funcionamiento del curso y por el bien del alumnado el itinerario se deben impartir en **un centro de formación** y no en diferentes sedes. Indicar con claridad el código de las instalaciones acreditada y el domicilio para cada acción formativa y el calendario de ejecución de las mismas. b) Informe motivado de necesidad de realización de la formación en relación con la actividad de la empresa y posterior contratación de los participantes en ella misma. No se justifica la necesidad de realizar el certificado (SSCE0110) de DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO de nivel 3. (COMV0108) ACTIVIDADES DE VENTA. Si no tiene relación directa con el puesto de trabajo a contratar debe excluir esta formación. **c) Compromiso de contratación de las empresas o entidades deberán incluir la siguiente información:** Indicar el NIF Y NOMBRE de la empresa que asume el compromiso de contratación c-a) Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir. c-c) Perfiles de las personas a contratar. Indicar la **ocupación** del contrato de trabajo. Tenga en cuenta el nivel profesional de los certificados que se pretenden impartir y la relación con el puesto de trabajo a desempeñar.

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	Indique la ocupación, con su Código Nacional de Ocupaciones y la relación que tiene con la formación que se pretende impartir. Si no tiene relación debe ser excluida ya que no cumple con el objetivo de la convocatoria. Se pretende impartir un certificado de Nivel 3 y el detalle de las tareas que va a realizar una persona contratada están relacionada con la ocupación de auxiliar administrativo, omita lo que no tenga relación con el contrato de trabajo. Si la ocupación que se pretende contratar es de auxiliar administrativo (pag 4, 6 de la memoria justificativa), no se justifica que el alumno **no** realice el módulo MP0079: Módulo de prácticas profesionales no laborales y el MF0977_2: Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente. Modifique lo que no proceda. c-e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. Indicar que tipo de contrato temporal se pretende realizar. Ademas debe indicar la jornada de los mismos. c-f) Número de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Noveno	En la **Memoria** justificativa del **programa formativo** indicar el código de las instalaciones acreditadas y el domicilio para cada acción formativa. En la Memoria se señalan diferentes sedes. Aportar una programación indicando el código de la sede-centro y el domicilio donde se imparten cada curso/itinerario. Un itinerario se ha de impartir en el un solo centro .
Noveno	**Memoria económica** indicando los datos de: ISLA/CURSO/ITINERARIO/CODIGO/DENOMINACIÓN/NºALUMNOS/CONTRATOS/NºCURSOS/TEORÍA/FCT/SUBVENCIÓNX CURSO/AUDITORIA/SUBVENCIÓN TOTAL. La auditoría se calculará sobre la suma total de la subvención por todos los cursos. Debe unificar el certificado (ADGG0028) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE
Noveno	Cuantía de la subvención, no coinciden los datos de la **auditoria** y el importe total solicitado. Modifique donde proceda y presentar los datos correctos.
Noveno	**Declaración** responsable **del compromiso de contratación,** firmada por el solicitante de la subvencion. Ha de incluir: 1.- NIF, Nombre de la empresa contratante que han firmado los acuerdos o convenios, en los mismos ha de figuran como mínimo la información establecida (art 28.3 RD 694/2017). 2.- Además deberá incluir la siguiente información: a) Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir. b) Proceso de selección previo al de formación, en su caso. c) Perfiles de las personas a contratar. Indicar la ocupación del contrato de trabajo d) Número de personas que se comprometen a contratar. **Indicar el número**- cuantificar e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. **Indicar el número**- cuantificar e.1.- Indefinido. Código 100. (Fijo). e.2.- Temporal. Obras o Servicios, Eventual por circunstancias de la producción, etc...

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	e.3.- Tiempo completo. e.4.- Tiempo parcial. e.5.- Duración de los contratos. f) **Número** de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Noveno	**Requisitos de las acciones formativas.** Proyecto incoherente. La formación que figura en la memoria justificativa, no coincide con la memoria económica. No define claramente los certificados que pretende impartir. Menciona documentos que luego no aporta, documentación incompleta.
Séptimo	**A la entidad solicitante le es de aplicación el resuelvo séptimo dos de la convocatoria. Plantilla de al menos dos personas** que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria**. (BOC 05/04/2019 Nº67)** además deberán permanecer en la misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada. **Presentar informe de vida laboral con los códigos de cuentas de cotizaciones de la entidad solicitante del período desde 06/10/2018 hasta el 31/07/2019.**

B76158641	**CANARIASFORMA, SOCIEDAD LIMITADA**
RESUELVO CONVOCATORIA	**DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR**
Noveno	Anexo I y II SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y DECLARACION RESPONSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN 2019. Firmada por la persona que ostenta la representación de la entidad, en el Registro de solicitantes de Subvenciones figura como representante Sebastián R. H. Modificar todos los documentos que no tengan las firmas correctamente.
Noveno	- **Memoria** justificativa del **programa formativo**, comprensiva de los siguientes extremos: a) Descripción detallada de las acciones formativas a realizar, incluyendo el contenido de sus módulos, número de alumnos, su duración en horas y su **calendario de ejecución,** indicando el **código de las instalaciones acreditada**s y domicilio para cada acción formativa. b) Informe motivado de necesidad de realización de la formación en relación con la actividad de la empresa y posterior contratación de los participantes en ella misma. **c) Compromiso de contratación de las empresas o entidades deberán incluir la siguiente información:** Indicar el NIF Y NOMBRE de la empresa que asume el compromiso de contratación c-a) Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir. c-e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. e.2.- Temporal. Obras o Servicios, Eventual por circunstancias de la producción, etc. Indicar que tipo de contrato temporal se pretende realizar.

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	c-f) Número de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Noveno	En la **Memoria** justificativa del **programa formativo** indicar el código de las instalaciones acreditadas y el domicilio para cada acción formativa. En la Memoria se señalan diferentes sedes. Aportar una programación indicando el código de la sede-centro y el domicilio donde se imparten cada curso/itinerario. Un itinerario se ha de impartir en el un solo centro. Se ha de programar la actividad formativa en las **sedes autorizadas** para cada certificado, omitir las no autorizadas.
Noveno	**Memoria económica** indicando los datos de: ISLA/CURSO/ITINERARIO/CODIGO/DENOMINACIÓN/NºALUMNOS/CONTRATOS/NºCURSOS/TEORÍA/FCT/SUBVENCIÓNX CURSO/AUDITORIA/SUBVENCIÓN TOTAL. **La auditoría** se calculará sobre la suma total de la subvención por todos los cursos.
Noveno	Cuantía de la subvención, no coinciden los datos de la **auditoria** y el importe total solicitado. Modifique donde proceda y presentar los datos correctos.
Noveno	**Declaración** responsable **del compromiso de contratación,** firmada por el solicitante de la subvencion. Ha de incluir: 1.- NIF, Nombre de la empresa contratante que han firmado los acuerdos o convenios, en los mismos ha de figuran como mínimo la información establecida (art 28.3 RD 694/2017). 2.- Además deberá incluir la siguiente información: a) Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir. b) Proceso de selección previo al de formación, en su caso. c) **Perfiles de las personas a contratar. Indicar la ocupación del contrato de trabajo** d) Número de personas que se comprometen a contratar. **Indicar el número**- cuantificar e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. **Indicar el número**- cuantificar e.1.- Indefinido. Código 100. (Fijo). e.2.- Temporal. Obras o Servicios, Eventual por circunstancias de la producción, etc... e.3.- Tiempo completo. e.4.- Tiempo parcial. e.5.- Duración de los contratos. f) **Número** de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Octavo	**Requisitos de las acciones formativas.** Deben identificar en la memoria formativa la modalidad en la que se imparte las acciones formativa, "presencial" ó "teleformación".
Séptimo	**Requisitos de los beneficiarios.** Las empresas o entidades que adquieran **para sí mismas** el citado compromiso de contratación. Aportar documento que justifique este requisito.

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
Séptimo	**A la entidad solicitante le es de aplicación el resuelvo séptimo dos de la convocatoria. Plantilla de al menos dos personas** que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria**. (BOC 05/04/2019 Nº67)** además deberán permanecer en la misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada. **Presentar informe de vida laboral con los códigos de cuentas de cotizaciones de la entidad solicitante del período desde 06/10/2018 hasta el 31/07/2019.**

G76551894	ASOCIACIÓN CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL
RESUELVO CONVOCATORIA	**DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR**
Noveno	-Acreditación de los **centros de formación**: No consta que el **centro de formación** disponga de toda o parte de las acreditaciones/inscripciones de las instalaciones, para impartir la actividad formativa solicitada, en el momento de la presentación de la solicitud de la subvención, aportar el documento que lo justifique el cumplimiento de tal requisito.
Octavo	-Acreditación de los **centros de formación** que pretende desarrollar la actividad formativa: Toda o parte de la actividad formativa solicitada **no figura** acreditada/inscrita en el registro de especialidades del SEPE, aportar documento que justifique la inscripción antes de la presentación de la solicitud de la subvención. En el caso de NO disponer de esta documentación o no reunir los requisitos establecidos en la convocatoria, deberá omitir la actividad formativa. La inscripción antes mencionada debe estar ajustada a la orden TMS/283/2019, de 12 de marzo, por la que se regula el catálogo de Especialidades Formativas en el marco del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Aportar los programas formativos que se presentaron para la inscripción en el catálogo, indicar la fecha y n.º del registro de entrada en el SCE.
Noveno	- **Memoria** justificativa del **programa formativo**, comprensiva de los siguientes extremos: a) Descripción detallada de las acciones formativas a realizar, incluyendo el contenido de sus módulos, número de alumnos, su duración en horas y su calendario de ejecución, indicando el **código de las instalaciones acreditada**s y domicilio para cada acción formativa. Debe indicar de forma separada las horas teóricas de las que corresponden al módulo (FCT) formación en el centro de trabajo. c-c) Perfiles de las personas a contratar. Indicar la **ocupación** del contrato de trabajo. Definir el nivel académico de acceso para cada uno de los itinerarios e indicar la ocupación del contrato de trabajo, de acuerdo a los códigos del C.N.O. Al incluir en los itinerarios módulos de diferente nivel formativo, los alumnos que puedan acceder al mismo deberán estar en posesión en el momento del inicio de itinerario del nivel más alto que existe en el itinerario. Modificar aquellos apartados afectados. Hay que tener en cuenta que, las acciones formativas que se subvencionen irán dirigidas a personas desempleadas con el fin de proporcionarles la

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	cualificación profesional para desempeñar **una ocupación adecuada** a las necesidades de **cualificación profesional** y a las demandas de profesionales del mercado de trabajo. Indicar el código y la descripción de **la ocupación** según lo previsto en el Código Nacional de Ocupaciones, lo puede localizar en el siguiente enlace.: http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce/sede_electronica/colaboradores/buscador_ccno
Octavo	**Requisitos de las acciones formativas**. Acciones conducentes a certificados de profesionalidad, si se programa la especialidad completa, será obligatorio impartir los correspondientes módulos de formación práctica en centro de trabajo (FCT). Modificar la documentación si no se cumple este requisito. Debe planificar de forma separada las horas teóricas de las que corresponden al módulo (FCT) formación en el centro de trabajo. NIVEL CÓDIGO CATALOGO (FICHERO) ESPECIALIDADES 1 SSCM0108 LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIO Y LOCALES. (230 H) 2 SSCB0209 DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL. 310H
Noveno	**Memoria económica** indicando los datos de: ISLA/CURSO/ITINERARIO/CODIGO/DENOMINACIÓN/NºALUMNOS/CONTRATOS/NºCURSOS/TEORÍA/FCT/SUBVENCIÓNX CURSO/AUDITORIA/SUBVENCIÓN TOTAL. La auditoría se calculará sobre la suma total de la subvención por todos los cursos. Debe tener en cuenta todos los puntos que se mencionan en este requerimiento.
Noveno	Cuantía de la subvención, no coinciden los datos de la **auditoria** y el importe total solicitado. Modifique donde proceda y presentar los datos correctos.
Noveno	**Declaración** responsable **del compromiso de contratación,** firmada por el solicitante de la subvención. Ha de incluir: 1.- NIF, Nombre de la empresa contratante que han firmado los acuerdos o convenios, en los mismos ha de figuran como mínimo la información establecida (art 28.3 RD 694/2017). Falta el CIF de la empresa UNIFICA SERVICIOS SOCIEDAD CIVIL 2.- Además deberá incluir la siguiente información: a) Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir. b) Proceso de selección previo al de formación, en su caso. c) Perfiles de las personas a contratar. Indicar la ocupación del contrato de trabajo. Definir el nivel académico de acceso para cada uno de los itinerarios e indicar la ocupación del contrato de trabajo, de acuerdo a los códigos del C.N.O. d) Número de personas que se comprometen a contratar. **Indicar el número**- cuantificar e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. **Indicar el número**- cuantificar e.1.- Indefinido. Código 100. (Fijo). e.2.- Temporal. Obras o Servicios, Eventual por circunstancias de la producción, etc... e.3.- Tiempo completo.

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	e.4.- Tiempo parcial. e.5.- Duración de los contratos. f) **Número** de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Décimo	Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. **Aportar** el certificado con un periodo de validez-vigencia de 3 o MÁS meses, la fecha de emisión del documento presentado debe ser posterior al 01/09/2019.
Décimo	Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social **Aportar** el certificado con un periodo de validez-vigencia de 3 o MÁS meses, la fecha de emisión del documento presentado debe ser posterior al 01/09/2019.
Décimo	Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Administración Tributaria Canaria (IGIC) **Aportar** el certificado con un periodo de validez-vigencia de 3 o MÁS meses, la fecha de emisión del documento presentado debe ser posterior al 01/09/2019.
Décimo	**Aportar Declaración responsable** de estar exento de tributar por el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).
Sexto	Cuantía de la subvención. Se aplicará el ANEXO II.A. Para las especialidades formativas no incluidas en este anexo el importe del módulo formativo será como máximo de 6,5 euros y el del módulo FCT por un máximo de 3 euros. En el caso de Teleformación la cuantía del módulo será como máximo de 5 €, y el módulo FCT por un máximo de 3 euros. El módulo complementario (resuelvo 6.3) será **como máximo** el establecido en el Anexo I I -A. 4€. Modificar la documentación afectada.
Octavo	**Requisitos de las acciones formativas.** El compromiso de contratación tendrá que guardar relación con el certificado profesional impartido. Las contrataciones se realizarán en ocupaciones relacionadas con la especialidad impartida en la acción formativa correspondiente. Este punto no se cumple en todas o parte de las especialidades formativas propuestas en la solicitud. Modificar y presentar la documentación correctamente. Las ocupaciones de "Dinamizador/a para la formación y la orientación laboral" y "Dinamizador social" no corresponde con ninguna de la formación propuesta. Modificar Hay que tener en cuenta que, las acciones formativas que se subvencionen irán dirigidas a personas desempleadas con el fin de proporcionarles la cualificación profesional para desempeñar una ocupación adecuada a las necesidades de cualificación profesional y a las demandas de profesionales del mercado de trabajo. Indicar el código y la descripción de la ocupación según lo previsto en el Código Nacional de Ocupaciones, lo puede localizar en el siguiente enlace.: http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce/sede_electronica/colaboradores/buscador_ccno
Séptimo	**A la entidad solicitante le es de aplicación el resuelvo séptimo dos de la convocatoria. Plantilla de al menos dos personas** que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria**.** (BOC 05/04/2019 Nº67) además deberán permanecer en la misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada. **Presentar informe de vida laboral con los códigos de cuentas de cotizaciones de la entidad solicitante del período desde 06/10/2018 hasta el 31/07/2019.**
Octavo	**Requisitos de las acciones formativas**. Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO



<table>
<tr><th>RESUELVO CONVOCATORIA</th><th>DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR</th></tr>
<tr><td></td><td>profesionales en el ámbito de la administración laboral. Cada certificado acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo. El certificado incluyen la formación asociada a un perfil profesional, tiene carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Teniendo en cuenta todo lo anterior, si existe certificado de profesionalidad (formación formal) que pueda cubrir la cualificación profesional prevalecerá el certificado de profesionalidad antes que las especialidades propuestas (formación no formal). Por lo tanto, debe sustituir la formación propuesta por los correspondientes módulos o certificados de profesionalidad existentes, además debe tener en cuenta lo previsto en la convocatoria resuelvo 8.3 en relación al módulo FCT (módulo de formación práctica en centro de trabajo). La sustitución afecta al menos a la siguiente formación, modifique en todos los apartados afectados:

<table>
<tr><th>NIVEL</th><th>CÓDIGO</th><th>CATALOGO (FICHERO) ESPECIALIDADES</th><th>PROPUESTA DE LA ENTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SSCM0108</td><td>LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIO Y LOCALES (230 H) (FCT 80H)</td><td>LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIO Y LOCALES (230 H)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>SEAG0209 MF 1314-1</td><td>LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, MF: LIMPIEZA EN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES 80H</td><td>LIMPIEZA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y GRANDES SUPERFICIES (90 H)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>HOTA0108, MF 0706-1</td><td>OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS, MF0706_1: ARREGLO DE HABITACIONES Y ZONAS COMUNES EN ALOJAMIENTOS. (120H)</td><td>LIMPIEZA DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS (90 H)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>SSCI0109 MF 1330 MF 1332</td><td>SSCI0109 EMPLEO DOMÉSTICO 30H + 30H</td><td>LIMPIEZA EN DOMICILIOS PARTICULARES(60 H)</td></tr>
<tr><td>2</td><td>SSCB0209</td><td>DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL (310H), FCT 160H,</td><td>MONITORES DE TIEMPO LIBRE (295 H).</td></tr>
<tr><td>3</td><td>SSCG0109. MF1036_3</td><td>INSERCION LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MF METODOLOGÍA DE EMPLEO CON APOYO EN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (90H)</td><td>METODOLOGÍA DE EMPLEO CON APOYO EN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (150 H).</td></tr>
<tr><td>3</td><td>SEAG0109 MF0805_3 UF0736</td><td>INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. UF0736: BUENAS PRÁCTICA S AMBIENTALES EN LA SOLUCIÓN PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL-30H</td><td>BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES EN EL PUESTO DE TRABAJO (15 H)</td></tr>
</table>
El centro de formación deberá estar acreditado/inscrito tal y como se establece en la normativa de aplicación. Aportar la documentación que prueba su acreditación/ inscripción en el Servicio Canario de Empleo(SCE), en caso contrario deberá omitir la mencionada formación de su proyecto. Tengase en cuenta la subvencion establecida en la convocatoria y incluida la FCT que como máximo es 3€.</td></tr>
<tr><td>Octavo</td><td>Requisitos de las acciones formativas. Existe duplicidad formativa en el proyecto presentado para una ocupación. Los siguientes módulos deben omitirse ya que está incluido dentro del Certificado de profesionalidad</td></tr>
</table>

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	NIVEL CÓDIGO CÁTALOGO (FICHERO) ESPECIALIDADES PROPUESTA DE LA ENTIDAD SSCM0108 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y HABILIDADES SOCIALES 1 MF1088 CON UTILIZACIÓN MAQUINARIA 60H PARA LIMPIADORES (55 H) SSCB0209 ACTIVIDADES EDUCACION EN EL TIEMPO MONITOR SOCIOCULTURAL PARA NIÑOS/AS (50 H 2 MF 1866 LIBRE INFANTIL Y JUVENIL 60H
Octavo	**Requisitos de las acciones formativas. Resuelvo** 6.3 se establece que el importe del módulo económico de la especialidad formativa o del **módulo complementario** solicitado será **como máximo** el establecido en el Anexo I I -A. 4€. Esto es de aplicación a toda la actividad formativa cuyo código empieza por FC (formación complementaria), entre ellos estaría incluidos: CÓDIGO CÁTALOGO (FICHERO) ESPECIALIDADES PROPUESTA DE LA ENTIDAD FCOO005PO LEY PROTECCIÓN DATOS, DE CARÁCTER PERSONAL: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TRABAJO 30H LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (20 H) FCOO03 FCOO03 INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO FCOS02 BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 30H CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (50 H) Hay que tener en cuenta el número de horas de los programas incluidos en el catálogo de especialidades del SEPE Presentar los programas formativos de FCOO005PO y FCOS02, y la inscripcion en la base de datos del SCE del centro formación de: FCOO005PO, FCOO03, FCOS02.
Octavo	**Requisitos de las acciones formativas**. Aportar los programas formativos, y la inscripcion en la base de datos del SCE de centro de formación de las siguientes especialidades: ADGD195PO, ADGG052PO, FCOO005PO, SEAG039PO, SSCB009PO, SSCB014PO, SSCG004PO, SSCG066PO, SSCI009PO, SSCI027PO: CÓDIGO CÁTALOGO (FICHERO) ESPECIALIDADES PROPUESTA DE LA ENTIDAD SSCI009PO LIMPIEZA DE CENTROS ESCOLARES 60H LIMPIEZA DE CENTROS ESCOLARES (90 H) SEAG039PO LIMPIEZA GESTION DE RESIDUOS Y MEDIOAMBIENTE (40H) TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN LIMPIEZA. CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL (15 H). SSCI027PO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO EN EL SECTOR LIMPIEZA 45H. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES BÁSICO EN EL SECTOR LIMPIEZA (60 H) ADGG052PO PAQUETE OFFICE: ACCESS, EXCEL, WORD Y POWER PAQUETE OFFICE: ACCESS, EXCEL, WORD Y POWER

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	POINT (60 H) — POINT (50 H) ADGD195PO NORMATIVA LABORAL:ASESORAMIENTO LABORAL 60H — NORMATIVA LABORAL:ASESORAMIENTO LABORAL (80 H) . SSCG066PO ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL PARA LA INCLUSIÓN 30H — ORIENTACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL (100 H) FCOO005PO LEY PROTECCIÓN DATOS, DE CARÁCTER PERSONAL: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TRABAJO. 30H — LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (20 H) SSCB009PO INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (60 H) — INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (60 H) SSCB014PO TÉCNICAS DE ANIMACIÓN DE GRUPOS 40H. — TÉCNICAS DE ANIMACIÓN DE GRUPOS (20 H) SSCG004PO INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES. 60H — INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES (55H) Debe adaptar las memorias y la documentación aportada, modificando el n.º de horas y código tal y como figura en el Catálogo de Especialidades, omitir las propuestas de la entidad ya que existen en el catálogo de especialidades.
Octavo	**Requisitos de las acciones formativas**. Las siguientes especialidades (Formacion NO formal) no se encuentran inscrita en el FICHERO (CÁTALOGO) DE ESPECIALIDADES, aportar la documentación que justifique la incorporación en el catálogo, en el caso de no estar en el mencionado fichero deberán ser omitidas del proyecto presentado. CÓDIGO — CÁTALOGO (FICHERO) ESPECIALIDADES — PROPUESTA DE LA ENTIDAD CARNET PROFESIONAL DE LA LIMPIEZA CUALIFICADO (180H) LIMPIEZA DE OBRAS-PRIMERAS LIMPIEZAS (40 H) POLÍTICAS DE IGUALDAD (100 H) DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN (12 H) TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA ANIMACIÓN DE PERSONAS MAYORES (40 H)
Octavo	**Requisitos de las acciones formativas**. CARNET PROFESIONAL DE LA LIMPIEZA CUALIFICADO (180H). Indicar el boletín oficial en el que está publicado el mencionado carnet, y su desarrollo. Demostrar que la actividad formativa que se incluye en esta formación no está incluida en la ya aportada, en los certificados profesionales o el las especialidades formativas que están incluidas en el catálogo (Fichero de especialidades).

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

B76247279	BINTER FORMACIÓN SLU
RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
Noveno	- **Memoria** justificativa del **programa formativo**, comprensiva de los siguientes extremos: c-f) Número de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Vigésimo tercero	**Tipo de contrato. Modalidad de "***contratos en prácticas."* La entidad deberá cumplir con el compromiso de contratación a través de cualquier otra modalidad contractual ajustada a derecho. Indicar que modalidad contractual usará en el caso de no ser posible contratar bajo la modalidad de "contratos en prácticas".
Noveno	**Memoria económica** indicando los datos de: ISLA/CURSO/ITINERARIO/CODIGO/DENOMINACIÓN/NºALUMNOS/CONTRATOS/NºCURSOS/TEORÍA/FCT/SUBVENCIÓNX CURSO/AUDITORIA/SUBVENCIÓN TOTAL. La auditoría se calculará sobre la suma total de la subvención por todos los cursos.
Noveno	Cuantía de la subvención, no coinciden los datos de la **auditoria** y el importe total solicitado. Modifique donde proceda y presentar los datos correctos.
Noveno	**Declaración** responsable **del compromiso de contratación, firmada por el solicitante de la subvención-el representante de la empresa (**Anselmo A. P S.). **.** Ha de incluir: 1.- NIF, Nombre de la empresa contratante que han firmado los acuerdos o convenios, en los mismos ha de figuran como mínimo la información establecida (art 28.3 RD 694/2017). 2.- Además deberá incluir la siguiente información: a) Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir. b) Proceso de selección previo al de formación, en su caso. c) Perfiles de las personas a contratar. Indicar la ocupación del contrato de trabajo. d) Número de personas que se comprometen a contratar. **Indicar el número**- cuantificar e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. **Indicar el número**- cuantificar e.1.- Indefinido. Código 100. (Fijo). e.2.- Temporal. Obras o Servicios, Eventual por circunstancias de la producción, etc... e.3.- Tiempo completo. e.4.- Tiempo parcial. e.5.- Duración de los contratos. f) **Número** de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Séptimo	**A la entidad solicitante le es de aplicación el resuelvo séptimo. dos de la convocatoria. Plantilla de al menos dos personas** que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria**.** (BOC 05/04/2019 Nº67) además deberán permanecer en la misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada. **Presentar informe de vida laboral con los códigos de cuentas de cotizaciones de la entidad solicitante del período desde 06/10/2018 hasta el 31/07/2019.**

44313161G	LIDIA ESTHER GORDILLO SANTANA
RESUELVO CONVOCATORIA	**DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR**
Noveno	Anexo I y II SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y DECLARACION RESPONSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN 2019. Firmada y sellada por la persona que ostenta la representación de la entidad. Modificar todos los documentos que no tengan las firmas correctamente, omitir sellos o logos que no sean de la solicitante.
Noveno	**1.1-** Documentación acreditativa de la **personalidad del o de la solicitante**, aportar fotocopia de su *Documento Nacional de Identidad*, cuando se trate de empresarios individuales. Escritura de constitución, y de modificación en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible. Si no lo fuere, deberán presentar el documento de constitución, estatutos o acto fundacional en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial que fuera preceptivo. Los documentos que estén paginados debe verse con claridad el n.º de la pag.
Noveno	1.2-Documentación acreditativa de la representación del **firmante de la solicitud** y fotocopia compulsada de **los poderes.** Aportar fotocopia del D.N.I. de los/as representantes de la entidad y fotocopia compulsada de los poderes. Los poderes han de estar bastanteados por los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias, indicando "PODER ACTUAR ANTE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, SOLICITAR, COBRAR SUBVENCIONES, ETC." .
Noveno	- Fotocopia del **alta de tercero** en el Sistema Informático contable de la Comunidad Autónoma de Canarias (en caso de tener varias cuentas dadas de alta en dicho sistema se deberá designar en la solicitud **la cuenta** donde se quiere que se haga efectiva la transferencia de la subvención).
Noveno	- **Memoria** justificativa del **programa formativo**, comprensiva de los siguientes extremos: Quitar las referencias del **centro de formación no acreditado**. b) Informe motivado de necesidad de realización de la formación en relación con la actividad de la empresa y posterior contratación de los participantes en ella misma. Quitar las referencias del **centro de formación no acreditado**. **c) Compromiso de contratación de las empresas o entidades deberán incluir la siguiente información:** c-e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. Indicar el número- cuantificar. e.1.- Indefinido. Código 100. (Fijo).

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	e.2.- Temporal. Obras o Servicios, Eventual por circunstancias de la producción, etc... e.3.- Tiempo completo. e.4.- Tiempo parcial. e.5.- Duración de los contratos. c-f) Número de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Noveno	**Memoria económica** indicando los datos de: Los datos de identificación del centro de formación no coinciden con el solicitante, el sello no corresponde al centro de formación acreditado. ISLA/CURSO/ITINERARIO/CODIGO/DENOMINACIÓN/NºALUMNOS/CONTRATOS/NºCURSOS/TEORÍA/FCT/SUBVENCIÓNX CURSO/AUDITORIA/SUBVENCIÓN TOTAL. **La auditoría** se calculará sobre la suma total de la subvención por todos los cursos.
Noveno	Cuantía de la subvención, no coinciden los datos de la **auditoria** y el importe total solicitado. Modifique donde proceda y presentar los datos correctos.
Noveno	**Declaración** responsable **del compromiso de contratación,** firmada por el solicitante de la subvencion. Omitir todas las referencias a centros de formación que no estén acreditado. Ha de incluir: 1.- NIF, Nombre de la empresa contratante que han firmado los acuerdos o convenios, en los mismos ha de figuran como mínimo la información establecida (art 28.3 RD 694/2017). 2.- Además deberá incluir la siguiente información: a) Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir. b) Proceso de selección previo al de formación, en su caso. c) **Perfiles de las personas a contratar. Indicar la ocupación del contrato de trabajo** d) Número de personas que se comprometen a contratar. **Indicar el número**- cuantificar e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. **Indicar el número**- cuantificar e.1.- Indefinido. Código 100. (Fijo). e.2.- Temporal. Obras o Servicios, Eventual por circunstancias de la producción, etc... e.3.- Tiempo completo. e.4.- Tiempo parcial. e.5.- Duración de los contratos. f) **Número** de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Décimo	Certificación de estar al corriente de sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social **Aportar** el certificado con un periodo de validez-vigencia de 3 o MÁS meses.
Décimo	**Aportar Declaración responsable** de estar exento de tributar por el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).
Sexto	Se ha detectado errores en el calculo de la cuantía de la subvención (parte formativa y FCT). Se aplicará el ANEXO II.A. Para las especialidades

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	formativas no incluidas en este anexo el importe del módulo formativo será como máximo de 6,5 euros y el del módulo FCT por un máximo de 3 euros. En el caso de Teleformación la cuantía del módulo será como máximo de 5 €, y el módulo FCT por un máximo de 3 euros. Modificar la documentación afectada.
Sexto	Cuantía de la subvención. La formación de **idiomas** se establecerá en un máximo de 5€.
Sexto. Anexo II-A	Cuantía de la subvención. El módulo de carácter complementario "Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género", código FCOO03, es de de **carácter obligatorio**. Máximo 4€.
Octavo	**Requisitos de las acciones formativas.** Deben identificar en la memoria formativa la modalidad en la que se imparte las acciones formativa, "presencial" ó "teleformación".
Octavo, Vigésimo segundo.	La entidad solicitante ha de asumir un compromiso de **al menos el 40%** de los alumnos para **cada** acción formativa o itinerario formativo. **Ha de indicar el porcentaje (%)** y número de contratos, del compromiso de contratación **de un curso**, es la relación de número de contratos de trabajo y alumnos. Modificar toda la documentación afectada.
Séptimo	**A la entidad solicitante le es de aplicación el resuelvo séptimo dos de la convocatoria. Plantilla de al menos dos personas** que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria**. (BOC 05/04/2019 Nº67)** además deberán permanecer en la misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada. **Presentar informe de vida laboral con los códigos de cuentas de cotizaciones de la entidad solicitante del período desde 06/10/2018 hasta el 31/07/2019.**

G38019055	ASOCIACION EMPRESARIAL HOTELERA Y EXTRAHOTELERA DE TENERIFE (ASHOTEL)
RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
Noveno	Anexo I y II SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y DECLARACION RESPONSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN 2019. Firmada por la persona que ostenta la representación de la entidad en el mencionado documento. Indicar los datos de la persona jurídica (NIF, Razón Social, .).
Noveno	- Fotocopia del **alta de tercero** en el Sistema Informático contable de la Comunidad Autónoma de Canarias (en caso de tener varias cuentas dadas de alta en dicho sistema se deberá designar en la solicitud **la cuenta** donde se quiere que se haga efectiva la transferencia de la subvención).

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
Noveno	- **Memoria** justificativa del **programa formativo**, comprensiva de los siguientes extremos: a) Descripción detallada de las acciones formativas a realizar, incluyendo el contenido de sus módulos, número de alumnos, su duración en horas y su calendario de ejecución, indicando el **código de las instalaciones acreditada**s y domicilio para cada acción formativa. El calendario de ejecución se debe establecer para cada curso. Debe indicar el ´código de los certificados profesionales y no los del sector. El módulo de carácter complementario "Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género", código FCOO03 debe incluirlo en el calendario de ejecución. c-c) Perfiles de las personas a contratar. Indicar la **ocupación** del contrato de trabajo. Pag 32 de la memoria se establece una ocupación no contemplada en la actividad formativa. (Ayudante de cocina). Modificar y omitir de toda la documentación afectada. c-d) **Número** de personas que se comprometen a contratar. El compromiso de contratación se ha de realizar para cada curso. Debe mencionar el n.º de contratos que va a realizar por cada curso de 15 persona y el %, sobre alumnos formados (los que realicen el 75% de la formación).
Noveno	En la **Memoria** justificativa del **programa formativo** indicar el código de las instalaciones acreditadas y el domicilio para cada acción formativa. **Aportar una programación** indicando el código de la sede-centro y el domicilio donde se imparten cada curso/itinerario. Un itinerario se ha de impartir en el un solo centro
Séptimo, Octavo	Según la información aportada, la entidad solicita un número de alumnos superior al autorizado para las instalaciones acreditadas/inscritas debe reducir el número de alumnos de acuerdo con el n.º autorizado (Máximo 15 alumnos). Las especialidades acreditadas/inscritas por declaración responsable debe aportar la resolución en la que se establezca el n.º máximo de la especialidad solicitada, en caso contrario el máximo es 15 alumnos. **Modificar toda la documentación afectada acorde al número máximo de alumnos que tiene autorizado.** En este caso se puede dividir la actividad formativa en dos.
Noveno	**Memoria económica** indicando los datos de: ISLA/CURSO/ITINERARIO/CODIGO/DENOMINACIÓN/NºALUMNOS/CONTRATOS/NºCURSOS/TEORÍA/FCT/SUBVENCIÓNX CURSO/AUDITORIA/SUBVENCIÓN TOTAL. Debe establecer los datos económicos por curso. La auditoría se calculará sobre la suma total de la subvención por todos los cursos.
Noveno	Cuantía de la subvención, no coinciden los datos de la **auditoria** y el importe total solicitado. Modifique donde proceda y presentar los datos correctos.
Noveno	**Declaración** responsable **del compromiso de contratación,** firmada por el solicitante de la subvencion. Omitir todas las referencias a centros de formación que no estén acreditado. Ha de incluir: 1.- NIF, Nombre de la empresa contratante que han firmado los acuerdos o convenios, en los mismos ha de figuran como mínimo la información establecida (art 28.3 RD 694/2017). 2.- Además deberá incluir la siguiente información:

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr

ANEXO

RESUELVO CONVOCATORIA	DOCUMENTOS A SUBSANAR Y/O APORTAR
	a) Determinación de las necesidades formativas y puestos a cubrir. b) Proceso de selección previo al de formación, en su caso. c) **Perfiles de las personas a contratar. Indicar la ocupación del contrato de trabajo** d) Número de personas que se comprometen a contratar. **Indicar el número**- cuantificar. e) Tipo de contrato a realizar y duración del mismo. **Indicar el número**- cuantificar e.1.- Indefinido. Código 100. (Fijo). e.2.- Temporal. Obras o Servicios, Eventual por circunstancias de la producción, etc... e.3.- Tiempo completo. e.4.- Tiempo parcial. e.5.- Duración de los contratos. f) **Número** de empleados en plantilla de la empresa o entidad contratante en la fecha de publicación de la convocatoria. (BOC 05/04/2019 Nº67)
Octavo	Requisitos de las acciones formativas. **Incluir obligatoriamente** el módulo de carácter complementario "Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género", código FCOO03. TIENE QUE INCLUIRLO EN LA PROGRAMACIÓN, ESTABLECIENDO EL PERIODO DE EJECUCIÓN.
Octavo, Vigésimo segundo.	La entidad solicitante ha de asumir un compromiso de **al menos el 40%** de los alumnos para **cada** acción formativa o itinerario formativo. Ha de indicar el porcentaje (%) del compromiso de contratación **de un curso**, es la relación de número de contratos de trabajo y alumnos. Modificar toda la documentación afectada.
Séptimo	**A la entidad solicitante le es de aplicación el resuelvo séptimo dos de la convocatoria. Plantilla de al menos dos personas** que figuren de alta en el sistema de Seguridad Social de manera ininterrumpida, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria**.** (BOC 05/04/2019 Nº67) además deberán permanecer en la misma situación el último día de presentación de la solicitud del periodo en el que participa como solicitante. La vinculación de cada trabajador a la entidad solicitante deberá ser superior al 50% de la jornada. **Presentar informe de vida laboral con los códigos de cuentas de cotizaciones de la entidad solicitante del período desde 06/10/2018 hasta el 31/07/2019.**

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CSAgo0VewDXBC_Q-Hfizbon48rNP9fGl
El presente documento ha sido descargado el 19/11/2019 - 12:33:57

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0TIhaqrZQ7Ud-inuXfRzhVjRi-qt1NBVr
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2024 - 00:26:17